## Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional Oficio No. 06/2019

Dr. Raúl Gonzalez Núñez Director de la Facultad de Ciencias Administrativas Campus Mexicali Presente.

Por medio del presente le comunico el resultado de la revisión de actualización del Manual de Organización de la dependencia a su cargo; realizada a efecto de cumplir con lo establecido en el Estatuto General, Reglamento Interno y Lineamientos para Elaborar los Manuales de Organización de las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas. Con base en lo anterior dicho documento del Patronato (Tesorería, Contaduría, Unidad de Presupuesto y Finanzas, y los Departamentos de Tesorería de los Campus), cumple con los criterios marcados en esta normativa y ha sido registrado en esta Coordinación, con lo que da inicio a su vigencia.

Es importante destacar que como sujeto obligado de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. En su Artículo 81."Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada conforme a lo establecido por esta Ley, en sus respectivos portales de internet, la información de interés público por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señala" inciso I.- El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California a 15 de enero de 2019 "POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE" Coordinador General

Dr. Luis Fernando Zamudio Robles

C.c.p. M.A. Ana María Guillén Jiménez, Auditora Interna.
Archivo/Minutario.
LFZR/CDCG/mvo
UNIVERSIDAD A
DE BAJA CAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

16 ENE 2019

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN

